

Agencia Nacional de Infraestructura



RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VGC-MC-002-2015

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a la observación allegada a la Invitación Pública N°VJ-VGC-MC-0002-2015, en los siguientes términos:

	NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	INASCON EMPRESARIAL S.A.S	<i>Respetuosamente solicito de manera respetuosa se amplie el plazo para la entrega de las propuestas dentro del proceso de la referencia. Lo anterior en virtud de los principios de transparencia, acceso a la contratación pública, teniendo en cuenta que el término es muy corto para la preparación de la propuesta y se quedarían por fuera empresas que tienen toda la capacidad y experiencia para ejecutar el proceso</i>	No se acoge la observación teniendo en cuenta que todos los plazos señalados en el cronograma de la Invitación Pública fueron establecidos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1510 de 2013.

Elaboró: Mónica Francisca Olarte Gamarra